

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1997 *R & C ASESORAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1353/09 ejecución 232/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Nuria Medina Ocaña contra el demandado R & C Asesoramiento y Producción de Eventos, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 18/01/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado R & C Asesoramiento y Producción de Eventos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 407 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110003201-1